



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0106/2021 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a otros usos de carácter privado en el término municipal de Covarrubias (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Hipólito Casas Esteban (**3877**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, procedentes de la masa de agua subterránea «Burgos» (DU-400017), en el término municipal de Covarrubias (Burgos), por un volumen máximo anual de 137,05 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,04 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,0091 l/s, con destino a otros usos de carácter privado, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: don Hipólito Casas Esteban (**3877**).

Tipo de uso: otros usos de carácter privado (riego de 0,25 ha de huertos urbanos y suministro de 10 cabezas de ganado avícola).

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 137,05.

Volumen máximo mensual (m³): 40,09.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,04.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,0091.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea «Burgos» (DU-400017).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: la presente resolución de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web: www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

A 22 de diciembre de 2022.

El jefe del Servicio de Aguas,
José Ignacio Santillán Ibañez